



Conferencia Episcopal de Colombia

Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2015

SPEC 17119/15

Señor Presidente:

Reciba nuestro respetuoso saludo y nuestra gratitud por las medidas tomadas recientemente en favor del derecho a la salud, al acceso a los medicamentos biotecnológicos, a la competencia en la producción de los mismos y a la sostenibilidad del sistema de salud.

Lo logrado por el país en beneficio de la salud pública y de la viabilidad financiera del sistema de salud con la expedición del Decreto 1782 de 2014, el cual establece las condiciones para el registro sanitario de los medicamentos biológicos y biotecnológicos, es de tal relevancia que gracias al mismo Colombia se está consolidando como referencia internacional en la reglamentación de estos medicamentos.

Como lo expresó el señor Presidente el día de su firma, “Estamos siendo pioneros... con una medida justa con los colombianos, pero sobre todo, con nuestro sistema de salud y con nuestro propósito de darle cada vez más, una mejor salud y más acceso a la salud a todos los colombianos”.

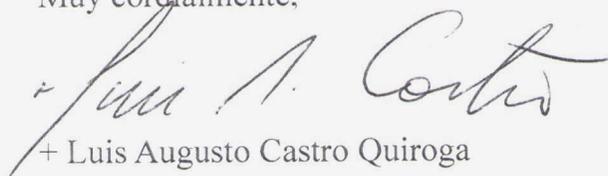
Para poder concretar los beneficios de este esfuerzo de más de 7 años, que tuvimos la oportunidad de acompañar en instancias cruciales, nos dirigimos a usted para encomendarle:

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia
Palacio de Nariño
BOGOTÁ, D.C.

- Tomar las medidas necesarias para lograr que la reglamentación del Decreto citado se cumpla prontamente y de manera tal que asegure la conservación de los principios que determinaron su expedición.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar su adecuada implementación, entre las que destaca el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones que han de hacerlo realidad, comenzando por el INVIMA. El bien público requiere que su dirección la ejerza un profesional que se destaque por su capacidad técnica y su independencia frente a las entidades vigiladas y a las distintas fuerzas políticas. Esta es también una decisión de gran trascendencia.

La Iglesia continúa trabajando en su compromiso de contribuir a construir una nación donde los derechos humanos sean una realidad para todos y donde reinen la solidaridad y la paz.

Muy cordialmente,



+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

c.c.: Doctor Alejandro Gaviria, Ministro de Salud y Protección Social.